

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA PLUSVALIA S.A. (PLUSVALSA)

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la ley de compañías y en calidad de comisario principal de la sociedad denominada INMOBILIARIA PLUSVALIA S.A. , cumpro con informarle lo siguiente:

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2011.

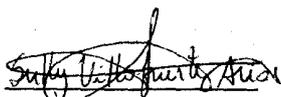
La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Se realizo pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Que los Estados Financieros son confiables y se elaboran de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


SULLY VILLAFUERTE A.
COMISARIO
0926868647

